



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

POZO Nº1

TITULAR:	LUIS FERNANDO MARTÍNEZ DE MEDINILLA BENITO
ACUÍFERO:	Cuaternario-05
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO (l/s):	40
CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s):	12,68
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³):	32400
SUPERFICIE REGADA (ha):	4
POTENCIA INSTALADA (CV):	26
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Talavera de la Reina (Toledo)
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL POZO (m):	4,00 m y 14,00 m, respectivamente
TÍTULO DEL DERECHO:	Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de mayo de 1992
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento de la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de mayo de 1992, de inscripción, al haberse variado características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0015/2021

POZO Nº3

TITULAR:	LUIS FERNANDO MARTÍNEZ DE MEDINILLA BENITO
ACUÍFERO:	Cuaternario-05
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO (l/s):	40
CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s):	12,68
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³):	32400
SUPERFICIE REGADA (ha):	4
POTENCIA INSTALADA (CV):	26
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Talavera de la Reina (Toledo)
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL POZO (m):	4,00 m y 14,00 m, respectivamente
TÍTULO DEL DERECHO:	Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de mayo de 1992
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento de la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de mayo de 1992, de inscripción, al haberse variado características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0015/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2023.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

Nº. I.-4376